

Secretaría de Desarrollo Productivo: designaciones

DECRETO N° 1824
FECHA: 20.12.2023
PUBLICADO: 27.12.2023

ARTICULO 1°.- Desígnese Jefe del Departamento Administrativo y de Gestión de Datos, a la Sra. Valeria Agustina PEÑA, DNI 30.015.724; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo I, Artículo 196° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento Político nivel 1.

ARTICULO 2°: Desígnese Jefe del Departamento de Secretaría Privada al Sr. Juan Manuel CASTRO, DNI N° 35.729.905; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo II, Artículo 198° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento Político nivel 1.

ARTICULO 3°: Desígnese Coordinadora General de Turismo a la Sra. Mariana CHIARELLO, DNI N° 32.514.130; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo II, Artículo 199° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Directora Política nivel 1.

ARTICULO 4°: Desígnese Directora de Planificación Estratégico y Marketing a la Sra. Camila ASTORGA GOGORZA, DNI N° 41.038.037; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo II, Artículo 201° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Directora Política nivel 1.

ARTICULO 5°: Desígnese Director del Centro de Convenciones al Sr. Marcelo Fabián SPOMER, DNI N° 22.633.630; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo III, Artículo 202° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Director Político nivel 1.

ARTICULO 6°: Desígnese Directora del Observatorio Turístico a la Sra. Solange Itati SEIJAS, DNI N° 37.564.210; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo III, Artículo 203° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Director Político nivel 1.

ARTICULO 7°: Desígnese DIRECTORA DE TURISMO SOCIAL Y PARQUE SAN CARLOS a la Sra. Silvina María MOLINA N° 21.697.047; Para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo III, Artículo 204° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 Diciembre de 2023. Sin liquidación por el cargo.(A)

ARTICULO 8°: Desígnese Jefe del Departamento Parque San Carlos y Naranjal de Pereda al Sr. Paulo David TISOCCO, DNI N° 23.493.544, legajo N° 5794; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo III, Artículo 205° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento político nivel 1.

ARTICULO 9°: Desígnese Jefe del Departamento de Gestión del Parque Central a la Sra. María Gisela MIGLIORA, DNI N° 24.467.304; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo IV, Artículo 207° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento Político nivel 1.

ARTICULO 10°: Desígnese Directora de Empleo a la Sra. Griselda Gabriela JACHÚ, DNI N° 20.765.163, legajo N° 3332; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo V, Artículo 209° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Director nivel 1.

ARTICULO 11°: Desígnese Director de Participación Ciudadana al Sr. José Carlos VEDOYA, DNI N° 37.466.133; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo V, Artículo 210° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Director Político nivel 1.

ARTICULO 12°: Desígnese Director de Cooperativismo y Asociativismo al Ariel Gerardo Gorostegui, DNI N° 25.288.375; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo V, Artículo 211° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Director Político nivel 1.

ARTICULO 13°: Desígnese Jefe del Departamento de Empleo al Sr. Juan Manuel SCARZELLO, DNI N° 35.699.189; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo VI, Artículo 213° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento Político nivel 1.

ARTICULO 14°: Desígnese Coordinadora de Empleo a la Sra. Sonia FERRER, DNI N° 22.660.017; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo VI, Artículo 214° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento Político nivel 1.

ARTICULO 15°: Desígnese Coordinador de Capacitación Laboral al Sr. Horacio Javier GUATIINI, DNI N° 25.872.426, legajo N° 6561; para el desempeño de las funciones asignada en el Título VI, Capítulo VI, Artículo 215° del Decreto 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento nivel 1.

ARTICULO 16°: Desígnese Coordinador de Presupuesto Participativo al Sr. Guido Sebastián REINAFÉ, DNI N° 29.341.812, legajo N° 3658; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo VII, Artículo 217° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023, . Tendrá rango de Jefe de Departamento Político nivel 1.

ARTICULO 17°: Desígnese Jefe del Departamento Economía Social al Sr. Miguel Ángel PARRA, DNI N° 12.116.103; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo VIII, Artículo 219° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Sin liquidación por el cargo.

ARTICULO 18°: Desígnese Jefe del Departamento Políticas Tercera Edad a la Sra. Gladys Beatriz PORTUGAL, DNI N° 12.994.597; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo VIII, Artículo 220° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Sin liquidación por el cargo.

ARTICULO 19°: Desígnese Jefe del Departamento Mesa de Entradas y Administración al Sr. Cristian Adolfo PONCE, DNI N° 22.216.284; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo VIII, Artículo 221° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento Político nivel 1.

ARTICULO 20°: Desígnese Director de Relaciones Institucionales y Empresariales al Sr. Federico Carlos GAUNA, DNI N° 17.309.996; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VI, Capítulo IX, Artículo 223° del Decreto N° 1769/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento político nivel 1.

ARTICULO 21°: La presente disposición se dicta de conformidad a lo previsto en las Ordenanza N° 38.226/23 y el Decreto N° 1769/2023.

ARTICULO 22°: Déjese sin efecto toda disposición y norma que se oponga al presente Decreto.

ARTICULO 23°: Remítase copia a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidación de Haberes, a sus efectos.

ARTICULO 24°: Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.
(A) Art. modificado por DECRETO N° 383/2024